



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 30 2017-GRA/GR

Ayacucho, **26 JUL 2017**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2017-GRA/GR, de fecha 07 de abril del 2017, se aprueba la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2017, por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, tipo de recurso N: Donaciones para apoyo presupuestario, considerando el detalle de Sub Genérica 2: De organismos internacionales y el detalle de específica: 1 Unión Europea – UE.

Que, por error involuntario, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2017-GRA/GR, se han considerado montos diferentes a la nota de modificación presupuestaria realizada por la unidad ejecutora y;

Que, de conformidad al Artículo 201° de la Ley N° 27444, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resolución N° 0221-2017-JNE.

SE RESUELVE:

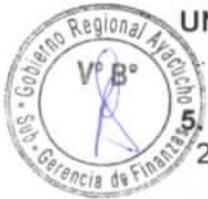
ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, lo señalado en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2017-GRA/GR, conforme a lo siguiente:

DICE:

“... ”

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANTA

5. Gastos Corrientes	397,029
2.3 Bienes y Servicios	397,029



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305: =====
397,029 =====

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACIÓN HUAMANGA
...

5. Gastos Corrientes 143,692
2.3 Bienes y Servicios 143,692
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308: 143,692
... =====

DEBE DECIR:

" ...
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION HUANTA
..."

5. Gastos Corrientes 143,692
2.3 Bienes y Servicios 143,692
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305 143,692
... =====

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACIÓN HUAMANGA
...

5. Gastos Corrientes 397,029
2.3 Bienes y Servicios 397,029
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308: 397,029
... =====

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2017-GRA/GR.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
GOBERNADOR

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000039
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 07/04/2017
DOCUMENTO : 107 / 226-2017-GRA/GR

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 06/04/2017
TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : PP 0051 PTCO (AMBITO EDUCATIVO) INCORPORACION DE RECURSOS DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE MEF Y DEVIDA; OFICIO N°
TIPO PROCEDENCIA: Donaciones
TIPO RECURSO : N DONACIONES PARA APOYO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES/PESPD	
0051						0	45,779	
	3000001					0	45,779	
			5000276			0	45,779	
				13	N		45,779	
					5	2.3	45,779	
TOTAL							0	45,779

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES/PESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
						0	45,779	
					1.4	0	45,779	
TOTAL							0	45,779

